

Colaboración Policial Internacional en el Ciberespacio

ANSELMO DEL MORAL

Teniente de la Guardia Civil

1.- ¿Porqué una Unidad de Delincuencia Informática en la Guardia Civil?

La aparición del Código Penal de 1995 en nuestro entorno vital da lugar, sin duda, al desarrollo en nuestra legislación de un elenco de delitos que podemos considerar “delitos informáticos”.

Desde un punto de vista policial o de investigación no debemos considerar estos delitos en un sentido estricto, sino más bien como una serie de delitos donde el bien protegido puede ser diverso pero el denominador común es la utilización de medios informáticos y/o electrónicos en la comisión del delito.

El segundo punto esencial a considerar es el de prestar a las Unidades de la Guardia Civil un apoyo especializado en sus investigaciones debido a la cada vez mayor demanda de solicitudes de apoyo por parte de las Unidades de Investigación de la Guardia Civil en investigaciones donde se han utilizado medios informáticos o tecnológicos para realizar la comisión delictiva.

El tercer pilar de la existencia de esta Unidad es la de poder hacer frente a las solicitudes de investigación especializada por parte de los Tribunales de Justicia

y el Ministerio Fiscal, ya que es esencial contar con al menos una Unidad donde se puedan concentrar los conocimientos y medios técnicos necesarios para hacer frente a esta problemática.

2.- ¿Porqué en una Unidad dedicada a Delincuencia Organizada?

El grupo de Delincuencia Informática nace a finales de 1996 en el seno de la Unidad Central Operativa del Policía Judicial, más conocida como UCO, con sede en la Dirección General del Cuerpo en Madrid.

Una de las razones de su ubicación en esta Unidad que cuenta con diferentes grupos de investigación especializada es precisamente la similitud de su situación con el resto de las Unidades policiales del mundo en general y europeas en particular, así podemos ver que en el FBI se han creado tres grupos en San Francisco, Los Angeles y Nueva York entre 1992 y 1996. Scotland Yard en el Reino Unido comenzó su especialización en 1984, el resto de las Unidades policiales europeas se han ido conformando a lo largo de la década de los 90. Si a esto añadimos que la explosión del uso de Internet pertenece también a esta década, no es difícil entender que las mejores Unidades policiales del mundo están realmente comenzando a trabajar en este campo.

Una segunda razón la encontramos en el potencial peligro que supone el hecho de que la denominada delincuencia organizada utilice los medios informáticos y particularmente INTERNET para principalmente comunicarse entre sí valiéndose del anonimato y la inexistencia de Fronteras en el Ciberespacio.

Ejemplos podemos encontrar en:

- Atentado por el Grupo Ultra en Juegos Olímpicos Atlanta 1996.
- Secta Verdad Suprema. Ataque con Gas Sarim en el metro de Tokio. Japón.
- Encuentro violento entre grupos ultras en Holanda y Bélgica.

El tercer punto de interés vendría de la mano de la presencia de material sensible (sexo, drogas, pedofilia, sectas) en la red cuyo trasfondo en la sociedad real no está lejos de la delincuencia organizada.

3.- Experiencia del Grupo de Delincuencia Organizada de la Guardia Civil.

El grupo de delincuencia informática de la guardia Civil nace de las conclusiones alcanzadas en la I Conferencia Internacional sobre el Delito Cibernético celebrada en Barcelona en Noviembre de 1997.

Posteriormente se comienza a concentrar medios y personal en UCO y ante la petición de apoyo de la Fiscalía de Tarragona y de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la misma localidad debido a la presunta comisión de los delitos de revelación de secretos, contra la propiedad intelectual y daños en los ordenadores de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona se comienzan las investigaciones bajo la denominación de Operación "TOCO" que será explicada más adelante.

El tercer hito de interés sería la asistencia durante todo 1997 a una serie de conferencias y foros internacionales que se detallan a continuación y que llega a su culmen con la entrada de miembros del grupo de delincuencia informática de la Guardia Civil en el Grupo de expertos policiales europeos sobre delitos cibernéticos de Interpol que se reúne en Lyon (Francia).

4.- Casos Prácticos

Principalmente tres a lo largo de 1997:

OPERACIÓN TOCO

Utilización por parte de dos estudiantes de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona de LINUX para realizar accesos no autorizados a diferentes ordenadores, instalar un sniffer en el ordenador de la Universidad de Tarragona, sustraer palabras de paso por los profesores y suplantar su personalidad hasta realizar nuevos accesos no autorizados con esta personalidad en el ordenador que gestiona el registro mercantil de Tarragona.

OPERACIÓN CYBER

Un caso investigado por UCO (Unidad Central de Policía Judicial de la Guardia Civil) nos remite a un pequeño país de Centroamérica donde desde un ordenador ubicado en una Universidad se realizan copias maestras de CD,s que son ubicadas en un proveedor de EE.UU. (Centro de Distribución central) a través de Internet. Desde Este punto una vez que se satisfacen determinadas cantidades de dinero a través de la red (normalmente pagos con tarjetas de crédito) se transfieren las copias a otros centros de distribución existentes en el Reino Unido, Alemania, España.

Cada CD es comercializado finalmente a un precio de 5.000 ptas. Y el valor real del software contenido en cada uno de ellos es aproximadamente de 500.000 ptas. Mensualmente aparece en la red una nueva versión del CD y la distribución estimada en España es de unos 100 CD,s diarios, las pérdidas por tanto para las compañías productoras de Software serían aproximadamente de 4.000 millones de ptas., ya que la operación se realiza desde 1990.

OPERACIÓN MICRO

Investigación de una red organizada que introduce en España y otros países europeos procesadores remarcados de la marca INTEL para su uso fraudulento, procedentes de Miami (EE.UU) y el Sudeste asiático, existiendo sospechas fundadas de que las comunicaciones con los representantes comerciales españoles son realizadas a través de IRC y e-mail.

5.- Necesidad de Colaboración Policial en Internet.-

Es esencial la colaboración policial en Internet debido a que:

-La delincuencia utiliza cada vez más medios sofisticados y de alta tecnología como INTERNET.

-No existe un control fronterizo en INTERNET.

-Es necesario hacer más ágiles los sistemas de colaboración policial y judicial.

-Sería necesario avanzar en la resolución del denominado "hosting anónimo".

6.- Conclusiones

1.- Si se quiere contar con una unidad especializada en la investigación de delitos cometidos a través de medios informáticos es esencial dotar a esas unidades de personal e infraestructura.

2.- Es fundamental avanzar en la colaboración policial internacional.

3.- Se debería llegar a una serie de acuerdos de mínimos sobre la información en INTERNET (Prohibición de apología del Terrorismo, pedofilia, etc.).

COMUNICACIONES

